



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CONVOCATORIA A LA II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, AÑO FISCAL 2023

El Gobierno Regional Tumbes, en el marco que establece la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28961, 28968, 29053, 31433; as´ como, el Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Tumbes, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000458-2019/GOB.REG.TUMBES-GR y actualizado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00000254-2020/GOB.REG.TUMBES-GR; y, el Decreto Regional N° 000005-2023/GCB.REG.TUMBES-GR; **CONVOCA** a las autoridades regionales, provinciales y distritales, instituciones públicas y privadas, colegios profesionales, dirigentes y representantes de los gremios, sociedad civil organizada y público en general, a participar en la **II AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023**, a realizarse conforme al siguiente detalle:

Fecha: Sábado 30 de setiembre del 2023.

Lugar: Plaza Grau del Centro Poblado Ancrés Araujo Morán de la Provincia de Tumbes, Región Tumbes.

Hora : 10:00 am.

Quienes estén interesados en participar con sus preguntas pueden inscribirse en la Oficina de Comunicaciones de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, cito en la Av. La Marina N° 200 – Tumbes, o a través de nuestro Portal Web Institucional: <https://regiontumbes.gob.pe>, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Tumbes. Todas las respuestas y/o absolución de las preguntas se efectuarán en el mismo día de la audiencia.

Tumbes, Setiembre del 2023.



ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES